

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4964** *Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa como Vocal del Consejo Social a don Óscar Fanjul Martín.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4.b) y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Óscar Fanjul Martín como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de marzo de 2019.–El Rector, Ricardo Marial Usón.